

SOCIEDAD RECTORA DE LA BOLSA DE VALORES DE BILBAO

EXCLUSIÓN DE NEGOCIACIÓN

EUSKALTEL, S.A.

Esta Sociedad Rectora comunica que, de conformidad con el acuerdo adoptado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 10 de agosto de 2021 y lo dispuesto en el artículo 48 del Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio, sobre el régimen de las ofertas públicas de adquisición de valores, una vez efectuada la liquidación de las operaciones de venta forzosa, formulada por Kaixo Telecom, S.A.U., quedan excluidas de la negociación en esta Bolsa de Valores de Bilbao **178.645.360 acciones** de **EUSKALTEL, S.A.**, NIF **A-48766695**, de 3 euros de valor nominal cada una de ellas, código ISIN **ES0105075008**, que representan un capital social admitido de **535.936.080 euros**, con efectos del 1 de septiembre de 2021, inclusive.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Bilbao, 31 de agosto de 2021.

Manuel Ardanza
Presidente

Comunicación conforme al Cuadro 2 del REGLAMENTO DE EJECUCIÓN (UE) 2017/1005 DE LA COMISIÓN de 15 de junio de 2017	
Fecha y hora de la publicación/comunicación	2021-08-31 17:30:00.Z.
Tipo de acción	Exclusión
Motivos de la acción	Venta forzosa
En vigor desde	2021-09-01T00h:00:ss.Z.
En vigor hasta	
En curso	Verdadero
Centro(s) de negociación	XBIL
Nombre del emisor	EUSKALTEL, S.A.
Emisor	95980020140005777497
Identificador del instrumento	ES0105075008
Nombre completo del instrumento	EKT/AC 3.00
Derivados conexos	
Otros instrumentos conexos	
Observaciones	